NOTA DNC N° 20428 / 2018

Asunción, 09 de octubre de 2018.-

Señor
Econ. Jorge Rojas, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Servicio Nacional de Promoción Profesional
PRESENTE:

REFERENCIA: RESCICION DE CONTRATO EXP. 325683 - ID 340460- PROVEEDOR: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSION

- El monto consignado en el formulario de adecuación de líneas presupuestarias no coincide con los montos del SIAF. Recordamos que los mismos deben coincidir íntegramente.-

- De las documentaciones remitidas no se visualiza la autorización de pagos por los servicios ejecutados o en todo caso solicitamos remitir las documentaciones adecuadas que avalan la ejecución de dichos servicios.-

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Lic. Olga Candia
Jefa Dpto.de Adjudicaciones - SBE

V° B° Abg. Edith Rodríguez
Coordinadora - SBE

V° B° Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora Normas y Control

DNC/SBE/OCC.-